MAGAZINE®

DE QUERÉTARO INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE ACTUALIDAD

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo vigente: 04-2019-120211191000-101

Santiago de Querétaro del 17 al 23 de mayo de 2020 No. 1095

HACIA "LA NUEVA NORMALIDAD"

PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO ECONÓMICO

VALES MUJER
CORREGIDORA

APOYOS DIRECTOS A
MIPYMES

CRÉDITOS A
EMPRESARIOS

COMPRANDO SIN
SALIR DE CASA

#ESTAMOS CONTIGO

Consulta la convocatoria en
www.corregidora.gob.mx

CORREGIDORA | ORGULLO DE QRO.

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

HACIA "LA NUEVA NORMALIDAD"

Brújula de Querétaro

Luego de dos meses de "cuarentena" obligada para mitigar las posibilidades de contagio por la pandemia provocada por el coronavirus SARS-CoV-2, el gobierno federal dio a conocer las estrategias para regresar del confinamiento a las actividades normales a partir del 1 de junio.

Debido a la naturaleza del virus, las autoridades sanitarias del gobierno federal informaron que luego de la cuarentena posiblemente no regresaremos a las actividades normales como lo hacíamos antes de la presencia del virus, por lo que algunas medidas de higiene y "sana distancia" podrían ser permanentes y deberían ser adoptadas como una "nueva normalidad", como el lavado de manos constante, reducción en el contacto físico con otras personas como el saludo, y la descontaminación constante de artículos de uso común y de trabajo.

Probablemente el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) no desaparezca, por lo que los seres humanos debemos desarrollar inmunidad a la enfermedad o bien contar con los medicamentos o tratamientos para aliviar el padecimiento y casos de contagio. Los laboratorios ya se encuentran elaborando vacunas y realizando investigaciones para conocer cómo reaccionará el cuerpo humano.

El plan de "desconfinamiento" que presentó el gobierno federal para regresar a la "nueva normalidad" consta de tres etapas en las que se busca de forma controlada reanudar actividades en aquellos municipios donde no se tengan casos de contagio, permitir labores de sectores reclasificados como esenciales a partir del 1 de junio, y el regreso a la aulas de clase sólo hasta que se tengan las condiciones que permitan garantizar la salud de todos los estudiantes, padres, y personal docente y administrativo.

En Querétaro NO se regresará a las aulas de clase el próximo 1 de junio, e incluso la Secretaria de Educación buscaría concluir el ciclo escolar de manera virtual. Respecto a las actividades industriales, estas podrían reanudar actividades a partir del 1 de junio y siempre y cuando cuenten con todas las medidas y protocolos sanitarios.

PLAN DE REAPERTURA A LA "NUEVA NORMALIDAD"

En la etapa 1 reanudarán actividades únicamente los municipios que para el 18 de mayo no tengan un solo caso de contagio por COVID-19, y que no tengan vecindad con municipios con casos de coronavirus. En esta condición se encuentran solamente 269 municipios en 15 entidades del país.

En Querétaro sólo dos municipios no han registrado casos de COVID-19, se trata de San Joaquín y Landa de Matamoros pero tienen vecindad con municipios queretanos que sí registran contagios, por lo que NO se consideran candidatos para relajar las medidas sanitarias.

En la etapa 2, comprendida del 18 al 31 de mayo, se realizarán las adecuaciones necesarias para que a partir del 1 de junio se lleve a cabo la reapertura de actividades consideradas "esenciales" como el sector de la construcción, la minería y la fabricación de equipo de transporte y la industria automotriz. Sin embargo, de acuerdo con la más reciente modificación al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación, aquellas empresas clasificadas como esenciales podrían reanudar actividades antes del 1 de junoo siempre y cuando cumplan con los protocolos sanitarios.

En este sentido, de acuerdo con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) en Querétaro, podrían reanudar actividades al menos el 50 por ciento de las empresas asociadas a la cámara, la gran mayoría relacionadas al sector de las autopartes, adelantó el presidente de dicho organismo empresarial en Querétaro, Jorge Rivadeneyra Díaz.

"Es nuestro compromiso a través de protocolos muy precisos para evitar que tengamos contagios en la industria, pensamos que llegaremos al 50% de las industrias, sería muy deseable que a la brevedad se liberen todas las industrias, hay algunas que ya tienen pedidos de otras economías como Estados Unidos, Alemania, de Asia", explicó el empresario quien aseguró que los socios de Canacintra ya iniciaron con la implementación de protocolos sanitarios para garantizar la salud de sus trabajadores en cuanto se reanuden actividades, tales como la utilización de equipo de protección, la instalación de sanitizadores, y la robotización o automatización de algunos procesos.

Continúa en la p. 04

S U M A R I O

03 **Brújula de Querétaro - Hacia "La nueva normalidad"** · Andrés Estévez 08 **Avanzan investigaciones en vacuna contra COVID-19** · Redacción 10 **¡Es lo que no enseñan!** · Filosofo de Güémez

DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL: JOSÉ ANDRÉS ESTÉVEZ NIETO
SUBDIRECTOR GENERAL: SALVADOR CASTILLO
COORDINADOR DEL CONSEJO EDITORIAL: JOAQUÍN CÓRDOVA
EDITOR: FELIPE NAVA MENDOZA
DISEÑO GRÁFICO: JONATHAN LIKÁ
CORRECCIÓN DE ESTILO: FRANCISCO GARRIDO
FOTOGRAFÍA: MAGAZINE MULTIMEDIA

PUBLICIDAD:

JAEN PUBLICIDAD
TEL.: (442) 223 48 15
e-mail: magazinedeqro@gmail.com

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido o del material gráfico sin la autorización por escrito de los editores. Las opiniones vertidas en los artículos son responsabilidad de los autores. Tiraje 20,000 Ejemplares Comentarios y sugerencias de esta publicación al e-mail: magazinecomentarios@gmail.com

Título de la Publicación: MAGAZINE DE QUÉRETARO INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE ACTUALIDAD.
Fecha de impresión y periodicidad: SEMANAL
Editor responsable: FELIPE NAVA MENDOZA
Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo vigente: 04-2019-120211191000-101
Certificado de Licitud de Título: EN TRÁMITE
Certificado de Licitud de Contenido: EN TRÁMITE
Domicilio de la Publicación: FUENTE DE TREVI 100, COLONIA PRADOS DEL CAMPESTRE, C.P. 76199, QUERÉTARO, QUERÉTARO.
Imprenta: EDITORIAL MARTINICA, S.A. DE C.V., CALZADA DE LOS NIÑOS HÉROES 708, COLONIA LA MARTINICA, C.P. 37500, LEÓN GUANAJUATO.
Distribuidor: VIDEO COMERCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., FUENTE DE TREVI 100, COLONIA PRADOS DEL CAMPESTRE, C.P. 76199, QUERÉTARO, QUERÉTARO.

Viene de la p. 03

Rivadeneyra Díaz aseguró que por la pandemia se cerró entre el 80 y 90% de la industria y se perdieron entre 25 mil y 30 mil empleos; además que un 10% enfrenta problemas de liquidez para el pago de utilidades, por lo que insistirán con el gobierno federal para que se apoye a las empresas que están en posibilidad de quebrar.

Es necesario precisar que las empresas consideradas como actividades esenciales de los sectores automotriz, de la construcción y de la minería, donde Querétaro tiene una gran participación económica, NO regresarán a sus actividades a partir de este 18 de mayo, sino después del 1 de junio, esto luego de la precisión que hizo la Secretaría de Gobernación respecto al decreto de la Secretaría de Salud publicado en el Diario Oficial de la Federación el jueves 14 de mayo.

La etapa 3 contará con un semáforo por regiones y actividades, diferente para cada entidad y con actualización semanal, con el que se medirá y dará a conocer que actividades podrán reanudarse a partir del 1 de junio de 2020.

El semáforo cuenta con 4 categorías:

Semáforo en Rojo: Se autorizan actividades económicas esenciales como la minería, la construcción y fabricación de transporte y automotriz; las escuelas y espacios públicos continuarán suspendidos.

Semáforo en Naranja: Aforo reducido en las actividades del espacio público en lugares abiertos. En lugares cerrados continúan suspendidas. Se autorizan actividades económicas esenciales y laborales no esenciales con aforo controlado.

Semáforo en Amarillo: Se autorizan todas las actividades laborales y económicas generales con respectivas medidas y protocolos sanitarios, se abren espacios públicos pero con aforo controlado. Continúan suspendidas las actividades escolares.

Semáforo en Verde: Se eliminan las restricciones y se reanudan todas las actividades. Sólo en semáforo verde se reactivan las actividades escolares.

Continúa en la p. 05

SEMÁFORO POR REGIONES

Actividades permitidas a partir del 1 de junio de 2020

Región	Actividad	Descripción de las actividades
Rojo	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Suspendidas
	Actividades económicas **SOLO ESENCIALES**	Solo las actividades laborales consideradas esenciales
Naranja	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Aforo reducido en las actividades del espacio público en lugares abiertos. En lugares cerrados suspendidas
	Actividades económicas Generales	Actividades laborales consideradas esenciales y las actividades no esenciales con una operación reducida
Amarillo	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Aforo permitido en las actividades del espacio público en lugares abiertos y en lugares cerrados con restricciones
	Actividades económicas generales	Todas las actividades laborales
Verde	Escuelas	Sin restricciones
	Espacio público	
	Actividades económicas generales	

Viene de la p. 04

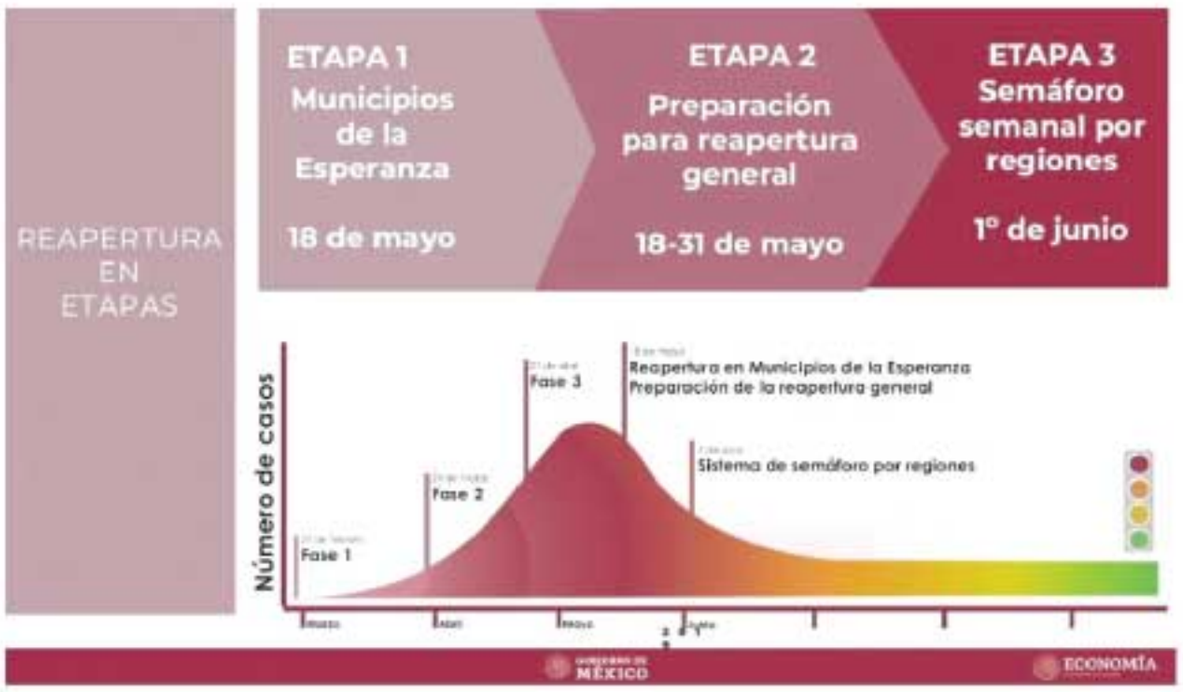

ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

El gobierno federal hizo una adecuación al decreto con el que se establece la estrategia para el desconfinamiento, por lo que las actividades consideradas esenciales podrían reanudar actividades antes del 1 de junio, siempre y cuando cumplan con todas las medidas y protocolos sanitarios.

ARTICULO CUARTO.- Se establece como acción extraordinaria que las actividades de la industria de la construcción, la minería y la referente a la fabricación de equipo de transporte, serán consideradas como actividades esenciales.

Las empresas que se dediquen a las actividades a que se refiere el párrafo anterior, podrán iniciar labores el 1 de junio de 2020, para lo cual deberán observar lo siguiente:
I. El periodo de preparación inicia el 18 de mayo de 2020.
Para efectos de lo anterior, las empresas o industrias dedicadas a las actividades consideradas como esenciales, deberán presentar protocolos de seguridad sanitaria acordes con los lineamientos generales que dispongan las secretarías de Salud, de Economía y del Trabajo y Previsión Social;
II. La presentación, aplicación y aprobación de los protocolos, a los que se refiere la fracción anterior podrá darse al mismo tiempo que se lleven a cabo las medidas de preparación para la entrada en operación de las empresas;
III. El plazo comprendido del 18 de mayo al 1 de junio de 2020, es el tiempo en el que se llevará a cabo el proceso de establecer los protocolos y mecanismos de seguridad sanitaria en las empresas de acuerdo con los lineamientos de seguridad sanitaria en el entorno laboral, que publique la Secretaría de Salud, en coordinación con las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social, así como con el Instituto Mexicano del Seguro Social;
IV. Si el proceso se logra concluir y se aprueba antes del 1 de junio de 2020, la empresa o industria correspondiente podrá dar inicio a sus operaciones, y
V. Se aclara que se trata de un acuerdo de buena voluntad; sin embargo, si no se cumple se procederá a la clausura de las empresas o industrias que pongan en riesgo la salud de sus trabajadores.

En el caso de las empresas de la industria automotriz y de autopartes dedicadas a la exportación, además de lo señalado en las facciones anteriores, deberán aplicar los protocolos que se requieran en los países de su origen."

Continúa en la p. 06

YA CONOCES TODO LO QUE TENEMOS PARA TI...

PLAZA CONSTITUYENTES

ADEMÁS DE BANCOS, CINE, PISTA DE HIELO, PASTELERÍA Y MUCHO MÁS...

AV. PASEO CONSTITUYENTES #1285
COL EL PUEBLITO CORREGIDORA, QRO.
Tel. 295.0102 plazaconstituyentes@hotmail.com

HOTEL IMPALA

Nos unimos a la pena que embarga a familiares y amigos ante el fallecimiento del Señor

Don Manuel Otero Lamas

Acaecido este 10 de mayo en la ciudad de Pontevedra, Galicia, España.

Extendemos un abrazo solidario y el consuelo de que siempre estará presente en nuestra memoria.

Atentamente
Lic. Andrés Estévez Nieto
Santiago de Querétaro a 17 de mayo de 2020

Viene de la p. 05

ESTUDIANTES NO REGRESAN A LAS AULAS

La Secretaria de Educación del estado de Querétaro busca concluir el ciclo escolar 2019-2020 de manera virtual para todas las escuelas de educación básica, siempre y cuando eso se los permita la Federación, situación que no está definida a este momento.

El secretario de Educación, Alfredo Botello explicó que no es conveniente movilizar a los 600 mil estudiantes de todo el estado de todos los niveles, ni a los padres de familia, personal docente y administrativo pues no existen las condiciones de salud para regresar a las aulas después del 1 de junio.

"No se está contemplando el retorno a las aulas el 1 de junio, en todas las escuelas, de todos los niveles oficiales y privados, escuelas primarias, secundarias, preparatorios y universidades, todos no estaremos retornando el próximo 1 de junio"

En entrevista exclusiva con Andrés Estévez en el noticiero Radar News 107.5 fm (lunes a viernes 13 a 15 hrs.), el funcionario estatal informó que se propuso a la federación concluir el ciclo escolar en nivel básico de manera virtual, sin embargo esto no esta definido debido a que el interés de la Secretaría de Educación Federal es retornar en el mes de agosto para terminar el ciclo escolar de manera presencial.

"Nosotros lo que deseamos es que se nos permita concluir mediante este esquema que tenemos la conclusión para el 6 de julio, pero seguimos en diálogo con ellos (...) si la federación nos dice que tenemos que regresar en el mes de agosto a concluir el ciclo pues veremos la forma de atender, si regresamos será para fortalecer los conocimientos de los chicos pero para el siguiente ciclo escolar; pero estamos en ese diálogo con la federación"

En el caso de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la rectora Teresa García Gasca, anunció que terminarán cursos en la modalidad a distancia, como parte de las medidas de sanidad que implementa la universidad. El semestre terminará de forma virtual por lo que la comunidad universitaria no regresará de forma presencial.

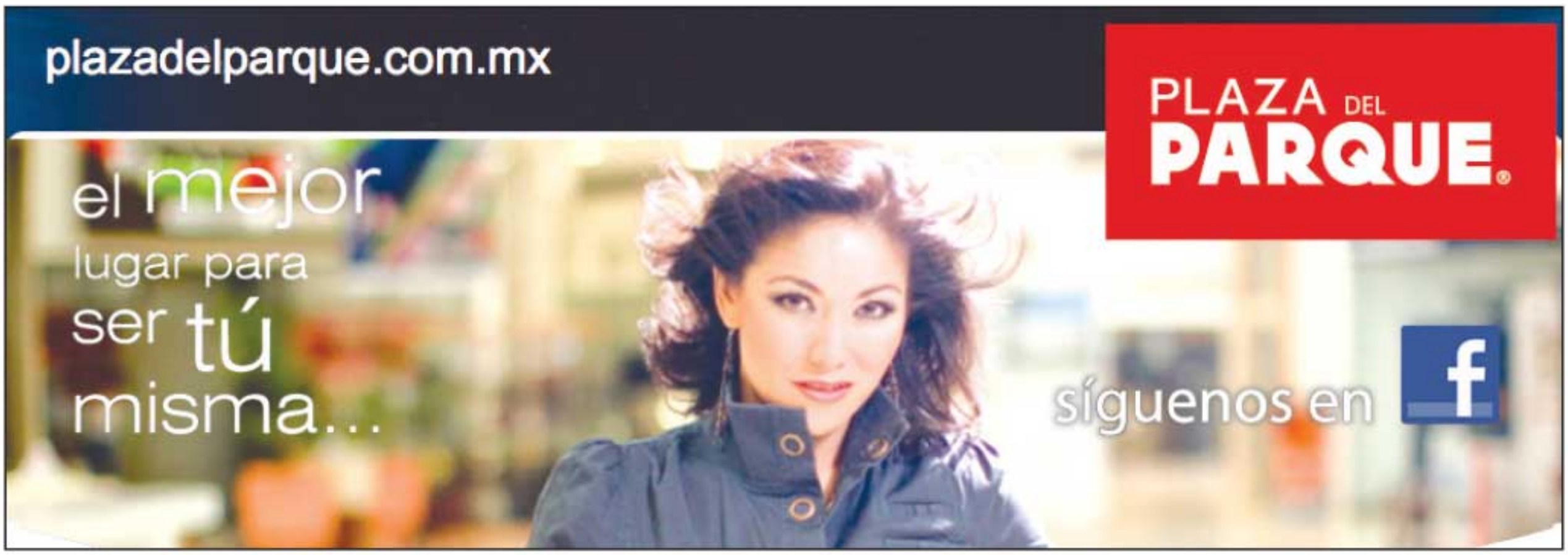

EN EL MARQUÉS

¡ACTÚA HOY!

Para que NADIE FALTE mañana

"Yo me cuido"

- ✔ Me lavo las manos
- ✔ Mantengo mi distancia
- ✔ No vamos a lugares públicos

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2018-2021

PROTECCIÓN CIVIL EL MARQUÉS

Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

AVANZAN INVESTIGACIONES EN VACUNA CONTRA COVID-19

Redacción

La Universidad Autónoma de Querétaro avanza en las investigaciones para elaborar una vacuna contra el virus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad COVID 19, informó la rectora Tere García quien adelantó que en breve presentará los proyectos de la máxima casa de estudios contra el coronavirus.

Esta investigación es un desarrollo científico que se encuentra en su fase experimental; sus conclusiones serán presentadas en su momento al Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (InDRE) para su validación.

Durante la primera etapa se implementó el tamizaje molecular, una prueba cualitativa que permite detectar de forma específica la presencia del virus aun cuando la persona no haya desarrollado la enfermedad.

En entrevista exclusiva con Andrés Estévez en el noticiero Radar News 107.5 fm (lunes a viernes 13 a 15 hrs), la rectora Tere García aseguró que la vacuna tardará cuando menos año y medio, pero es importante que en México se hagan las investigaciones y estudios para tener una vacuna para la población.

"Habrá una nueva reunión de tal suerte que podamos conocer cuál será la dinámica de trabajo, supongo yo que se presentarán los proyectos para ver cuáles son los más viables. (...) son estudios costosos, pero finalmente debemos llevarlos a cabo, ahora es importante echar a andar los proyectos para elaborar la vacuna. Aquellos países que puedan tener vacunas lo harán primeramente para su propia población por lo que aquellos países que no creen vacuna tendrán que esperar, de ahí la importancia que México pueda crear vacunas".

Luego de una primera etapa en la que se buscó identificar a los portadores del virus para aislarlos y minimizar las posibilidades de contagio, la UAQ buscará en una segunda etapa mudar a pruebas más sensibles, más rápidas y precisas, de manufactura universitaria que permita detectar casos confirmados, pero también realizarán estudios de sangre para conocer qué personas ya tienen anticuerpos para identificar de qué forma podremos regresar a las actividades.

Así mismo, se incorporará un protocolo de seguimiento a personas que hayan obtenido resultado reactivo, para que médicos del Sistema Universitario de Salud les realicen -si así lo desean los pacientes- visitas domiciliarias de seguimiento, en la que se determinará su saturación de oxígeno y se efectuará la medición del umbral olfatorio; cuya afectación se considera dentro de los síntomas del COVID-19.

La Rectora del Alma Máter queretana informó que la Etapa 2 de este protocolo de investigación sobre el SARS CoV-2 se presentará ante el Comité Institucional de Evaluación de la Dirección de Investigación y Posgrado de la UAQ; órgano que evaluará los aspectos bioéticos para verificar que esté apegado al respeto por los Derechos Humanos y el Derecho a la Salud; ya que también se incluirá la Fase preclínica de la vacuna contra COVID-19 que se realizará mediante la inmunización de ratones con diferentes concentraciones del antígeno.

"Conocer cómo nos estamos exponiendo, qué porcentaje de personas son inmunes o generaron anticuerpos, y hay un sector de la población que sigue aislada y que no se ha contagiado pero es un población de riesgo"

Tere Garcia precisó que el virus no va a desaparecer, por lo que se debe trabajar en la vacuna que pueda inmunizar a la población, y en un tratamiento para curar a los que enfermen.

"La vacuna tardará meses, lo normal es un año y medio, habría que trabajar en etapas preclínicas, pruebas en animales y finalmente pruebas humanas. Debemos prepararnos porque el COVID no va a desaparecer, debemos cuidarnos y protegernos."

En el Marqués
le cerramos la puerta al
COVID-19

✓ Medidas sanitarias

- ✓ Mantén tu distancia
- ✓ Usa cubrebocas
- ✓ Lava tus manos

Se suspenden

- × Fiestas
- × Actividades deportivas
- × Reuniones masivas

Respeta a la autoridad, evita ser sancionado

#QuédateEnCasa

El Marqués
HECHOS QUE TRANSFORMAN

El Marqués
Gobierno Municipal
2018-2021

PROTECCION CIVIL EL MARQUES

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para f ines distintos a los establecidos en el programa.

¡ES LO QUE NO ENSEÑAN!

En memoria de Ramón Durón Ruíz / El filósofo de Güémez
filosofo2006@prodigy.net.mx

"A MI, LO QUE MÁS ME GUSTA DE LAS MAESTRAS... ¡ES LO QUE NO ENSEÑAN!"
El Filósofo de Güémez

Padre a ti que eres el maestro de mi vida, gracias te doy por obsequiarme a mis maestros, gracias por enviarme a esos seres maravillosos que al igual que tú, alivianan el peso de mi cruz con su solidaria sabiduría.

Gracias por los maravillosos seres humanos que pones en mi camino para que en su calidad de maestros me cuiden, me guíen y alimenten mi espíritu de luz; permítele a este viejo Filósofo elevar una Oración del Maestro:

"Padre, gracias por ayudarme a entender que el oficio de maestro es ejercicio sagrado de Dios, en esta tarea sublime ayúdame Señor a corregir mis errores y a practicar el arte de saber escuchar, sabiendo que tengo mucho que aprender desde el niño hasta el anciano.

Enséñame Padre, a que bajo el pretexto del poder de la enseñanza está el don del aprendizaje, ayúdame a educar no para la escuela… sino para la vida.

Tú qué sabes que el amor es el mejor método pedagógico, me enseñas que educar es aprender dos veces, apóyame Señor para enseñar a mis alumnos que es a través de la lectura, el trabajo, la perseverancia y el servicio como se engrandece el espíritu del hombre.

Gracias Padre, por ayudarme a dar a mis estudiantes dos legados: raíces y alas, y por enseñarles a simplificar su vida… sin restar esencia. Gracias, por ayudarme a instruirlos para no claudicar, como la naturaleza persiste repitiendo su tarea, hasta alcanzar la perfección. Enséñame Padre, a encender en el corazón de mis discípulos el fuego del entusiasmo, ayúdame a educarlos con la misma ternura que tú los creaste, haz Señor que frente a sus pesares mis palabras sean místico consuelo y aliento.

Enséñame a desarrollar su inteligencia y no simplemente su memoria, ayúdame a instruirlos para que aprendan a sobrellevar lo malo y para que sepan gozar la satisfacción de lo bueno. Enséñame a semillar su alma de ánimo y a que pongan todo su empeño en las tareas diarias, ayúdame a enseñarles que el fracaso no existe para un hombre decidido a triunfar, que la majestuosidad de la ciencia, es poca cosa comparada con el formidable misterio de la divinidad.

Apóyame para enseñarles que los hombres demuestran su grandeza en el trato a los pequeños, que sin adversidades no se templa el carácter, ni se forma el espíritu, que "los hombres de genio siempre son admirados, los ricos envidiados, los poderosos temidos, pero los hombres de carácter son confiables".

Ayúdame Padre, a enseñarles que son únicos y a que den siempre lo mejor de ellos, apóyame a desarrollar sus valores, no simplemente sus capacidades. Permite que este humilde maestro te encomiende su trabajo, porque ser maestro es la vocación de mi vida.

Dame Padre "la paciencia de Job y la sabiduría de María" para formar nuevos y mejores mexicanos; Enséñame a través del valor de la humildad a aprender y también a enseñar.

Permíteme querer y respetar a mis alumnos, con la misma ternura que tú nos amas a nosotros; Yo que soy la extensión de tu trabajo, dame sabiduría para conducirlos por el camino del bien; Pon en mi boca las sabias y amorosas palabras que enseñen para la vida, que desarrollen su amor y el respeto a sí mismos y con ellos sus sentidos, inteligencia y espíritu. Permíteme reconocer sus capacidades y ayúdame a imprimirles ánimo reconociendo sus éxitos; Enséñame a enriquecer un espíritu que no se quebrante ante las adversidades, y a motivarlos para seguir siempre adelante, descubriendo sus potencialidades y sus aptitudes, y a enseñarles más que con mis palabras, con mi ejemplo.

Al luchar contra la ignorancia, permíteme proponer, no imponer; enciende fuego en mi alma, para llevar luz en mi corazón. Cuando enseñe a mis alumnos haz que mire en ellos la obra suprema de tu creación.

¡Gracias Padre! por permitirme cooperar para crear un mejor mundo para el mañana."

A todos aquellos que ejercen el apostolado del magisterio en México: ¡FELIZ DIA DEL MAESTRO!

Por eso el viejo Filósofo de Güémez dice: "A mí, lo que más me gusta de las Maestras… ¡ES LO QUE NO ENSEÑAN!"

En la LIX Legislatura
se han aprobado importantes leyes que mejoran tu calidad de vida

LIX LEGISLATURA QUERÉTARO

DERECHOS HUMANOS
Con el propósito de penalizar el sexting y la difusión de imágenes que violen la privacidad de las personas, aprobamos reformas y adiciones al Código Penal que el acoso y hostigamiento sexual sea tipificado y sancionado penalmente.

SALUD
En la Ley de Salud del Estado se aprobó que se incluya la realización del tamiz oftalmológico y el tamiz auditivo a los recién nacidos.
Con ello buscamos disminuir la discapacidad auditiva o visual en la población infantil.

SEGURIDAD
Se aprobaron reformas al Código Penal del Estado de Querétaro para imponer penas más severas a quienes porten herramientas o dispositivos destinados para abrir, bloquear, inhibir o forzar cerraduras y dispositivos de seguridad.

LIX | LEGISLATURA QUERÉTARO

Las diputadas y los diputados de Querétaro trabajan por ti.

LegislaturaQro | Legislatura_Qro | LegislaturaQro

www.legislaturaqueretaro.gob.mx

PLAZA CANDILES Querétaro

Todo comienza Aquí...
¡Juntos Creamos Historias!

Cinemex · CHEDRAUI cuesta menos · FAMSA · Auto Zone · Promoda · Coppel Mejora tu vida

LOCALES DISPONIBLES
INF. (442) 299 3451
contacto@plazacandiles.mx

AFLUENCIA MENSUAL
+ 276,879 DE VISITANTES

Plaza Candiles Oficial | www.plazacandiles.mx

CONQUER

MAGAZINE TV
QUERETARO
Magazine TV Querétaro

LIVE

www.andresestevez.mx
YouTube Magazine TV Querétaro
AndresEstevez mx | AndresEstevezMX

TACOS El Pata MÉXICO

ME COMO UN CHONCHO, LUEGO EXISTO.

SERVICIO A DOMICILIO:
162 72 82
PATA

SUCURSALES QUERÉTARO: BERNARDO QUINTANA · CIMATARIO · JURIQUILLA · PLAZA DE LAS AMÉRICAS · URBAN CENTER JURICA

¡ESTÁ EN NUESTRAS MANOS!

1 Actividades administrativas y de todo el Sistema Nacional de Salud, seguridad pública y protección ciudadana.

¿CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES ESENCIALES PARA LOS SERVICIOS Y LAS PERSONAS?

Para conocer el acuerdo completo visita:

covid19.queretaro.gob.mx

2 ACTIVIDADES DE LOS SECTORES FUNDAMENTALES DE LA ECONOMÍA:

- Distribución y venta de energéticos, gasolinerías y gas.
- Generación y distribución de agua potable.
- Industria de alimentos y bebidas no alcohólicas.
- Mercados de alimentos, supermercados, tiendas de autoservicio, abarrotes y venta de alimentos preparados.
- Transporte de pasajeros y de carga.
- Producción agrícola, pesquera y pecuaria.
- Agroindustria.
- Industria química.
- Productos de limpieza.
- Ferreterías.
- Mensajería.
- Seguridad privada.
- Guarderías y estancias infantiles.
- Asilos y estancias para personas adultas mayores.
- Refugios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.
- Telecomunicaciones y medios de información.
- Servicios privados de emergencia.
- Servicios funerarios y de inhumación.
- Servicios de almacenamiento y cadena de frío de insumos esenciales.
- Logística (aeropuertos, puertos y ferrocarriles)

3 Actividades relacionadas con programas sociales del gobierno.

PARA EMERGENCIAS MARCA 911

EMERGENCIAS

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

QRO TÚ YO

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

¡USO OBLIGATORIO DE CUBREBOCA!